



**UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, San Salvador, a las quince horas con dos minutos del treinta de noviembre del dos mil veinte. .

El nueve de noviembre del dos mil veinte, se recibió electrónicamente la solicitud de información con referencia **UAIP 196-2020**, en la que requieren:

*1. Índices de reserva de información de todos los entes obligados, separados de la siguiente manera: Órgano Ejecutivo, Órgano Legislativo, Órgano Judicial y Municipalidades.*

*2. Listado de instituciones, cantidad y tipo de información por la que personas solicitantes han apelado ante el Instituto de Acceso a la Información Pública, de los años 2017, 2018, 2019 y 2020.*

*3. Listado de instituciones y cantidad de recursos presentados por parte de los entes obligados ante la siguiente instancia, por resoluciones del Instituto de Acceso a la Información Pública de 2017, 2018, 2019 y 2020.*

*4. Listado de instituciones y de oficiales de información sancionados por no entregar la información, del año 2017, 2018, 2019 y 2020.*

*5. Listado de instituciones en las que han cambiado a Oficiales de Información en 2017, 2018, 2019 y 2020*

*6. Información sistematizada sobre los casos y las formas en las que han votado los Comisionados: Luis Javier Suárez, Gerardo Guerrero Larín y Ricardo Gómez.*

*7. Casos en los que los Comisionados Luis Javier Suárez, Gerardo Guerrero Larín y Ricardo Gómez han promovido o votado para revertir líneas resolutivas del Instituto de Acceso a la Información Pública.*

*8. Documento de sistematización de la última sesión de la Mesa de Transparencia.*

## **TRAMITACIÓN**

**I.** En fecha veintitrés de noviembre del dos mil veinte, procedí a realizar la entrega de la información referente a los requerimientos 1 y 8, asimismo, solicité ampliar el plazo de entrega para brindar respuesta a más tardar en este día.

**II.** Luego de recolectar toda la información restante y determinar que no existen datos personales, procedo entonces a remitir respuesta sobre los requerimientos 2, 3, 4, 5, 6 y 7

Vista la solicitud de información, el suscrito Oficial de Información con base al Art. 66 y 71 de la LAIP y 54 del Reglamento de la LAIP, **RESUELVE:**



**ENTRÉGUESE** la información antes señalada.

**NOTIFÍQUESE.**

**VICENTE ORLANDO HERNÁNDEZ MELARA**  
**OFICIAL DE INFORMACIÓN IAIP**

